

Quito, 16 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
PRODUCTORA DEL AUSTRO PRODUASTRO C.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con los Estados Financieros de PRODUCTORA DEL AUSTRO PRODUASTRO AL 31 de diciembre de 2006. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321

Mi revisión fue realizada con total independencia de la administración de la Compañía, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos, lo cual facilito realizar el siguiente informe de acuerdo a lo previsto con la resolución N° ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías:

1. Los Administradores de PRODUASTRO C.A. ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes conforme lo establece la ley.
2. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
3. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2006, se presenta acorde con sus operaciones asentadas en los registros contables presentados para mi revisión. Los resultados en el 2006 no se han generado ya que la empresa se encuentra en una fase preoperacional.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUCTORA DEL AUSTRO PRODUASTRO C.A. al 31 de diciembre de 2006 y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.



Lic. Jorge Quishpe Araujo
COMISARIO.